



COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora la Comisión Estatal de Bienes y concesiones hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 17Bis de la ley de acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

- I.- Estadísticas e Índices Delictivos, Indicadores de Procuración de Justicia
- II.- Averiguaciones Previas
- III.- Multas, Cantidades Recibidas y Destino
- IV.- Reglamentos de Leyes Expedidas
- V.- Listado de Expropiaciones
- VI.- Programas de Exenciones o Condonaciones de Impuestos
- VII.- Listado de Patentes de Notarios Otorgadas
- VIII.- Convenios Coordinación: Federación, Estado y Municipios y de Concertación con Sectores Social y Privado

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

C.P. IRENE SCHMITTER ESPINOZA
c.c.p. Archivo



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR
COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA, EDIF. HERMOSILLO, 3ER PISO ALA PONIENTE
TELÉFONOS: (662) 213 4808 217 2982 Y 212 3975
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.sonora.gob.mx